

EL ECO TOLEDANO

**FRAQUEO
CONCERTADO**

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.
Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Nuestro regalo de Navidad

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a nuestro periódico **EL ECO TOLEDANO**, la Administración de éste tiene a bien ofrecer gratuitamente a sus suscriptores la inserción de un anuncio, y por una sola vez, cuya redacción ha de estar, precisamente, comprendida de una á cinco líneas.

Este beneficio puede comenzar á disfrutarse desde el día 20 del actual hasta el 20 de Diciembre en que termina dicho plazo.

El anunciante que quiera dar ampliación á este anuncio gratuito que se le ofrece, podrá efectuarlo mediante el pago de diez céntimos de peseta por línea.

EN BIEN DE TOLEDO

Varios y para todos los gustos son los comentarios, que, al conocerse públicamente el acuerdo de la «Defensora de los intereses de Toledo», comunicando al Ayuntamiento no poder seguir abonando el importe del fluido eléctrico, de los arcos voltaicos instalados desde la calle del Hombre de Palo á la de Venancio González, se han hecho.

Claro es, que á los que miramos imparcialmente las cosas, á los que no las vemos, sino por el lado que deben verse, á aquellos que somos refractarios á dar torcidas interpretaciones á los acontecimientos y los miramos como son en sí, no nos ha sugerido ningún comentario, sino el lógico en el caso presente, el de lamentar que una sociedad que debiera ser una avanzada gloriosa de Toledo, un baluarte de inexpugnable defensa en cuanto al punto de vista económico, se refiere y contra el cual se estrellaran deshechos, rencores y rencillas, ante el simbolismo que su título encierra, no se halle en un estado floreciente y si por el contrario arrastre una tan penosa situación que la obligue á retirar, á suspender por falta de medios pecuniarios, aquella mejora que ella inició y propuso al Ayuntamiento y que revelaba su altruismo y su cariño á Toledo.

Pero á aquellos que siempre ven las cosas bajo un doble punto de vista, á los que propensos siempre á la suspicacia y á la malicia, ven los acontecimientos de la vida, no como se desarrollan, sino como ellos quieren y juzgan que deben desarrollarse, á esos les ha sugerido tal determinación, el pensamiento de que ello pudiera obedecer y ser consecuencia de recientes circunstancias que tuvieron no ha mucho su desenvolvimiento.

Esos espíritus, propicios siempre al comentario desfavorable, ven ó al menos así lo dicen, una determinación violenta y una actitud de manifiesta contrariedad por la no aprobación del proyecto de traida de aguas de Burguillos, que la «Defensora» estudió y sometió en tiempo oportuno á la sanción de la Corporación municipal, con todo el ceremonial de las grandes solemnidades, basándose para ello—siguen hablando estos comentaristas—, en la oportunidad de coincidir su falta de recursos para seguir abonando el importe del fluido eléctrico, con la des-

aprobación del proyecto de aguas mencionado.

Y realmente, y ahora hablando por cuenta propia, reconocemos que una vez más el... fatalismo que según algunos filósofos, preside todos los actos de la vida, ha querido demostrarnos su influencia decisiva, viniendo á poner á la «Defensora», en el disparadero de adoptar tan perjudicial resolución para Toledo á raíz de lo que ella, quizá ofuscada, ha juzgado un desaire de la Corporación municipal.

Nosotros, en nuestro deseo de armonizar tendencias opuestas, nos permitimos aconsejar y perdonemos la ingenuidad, á la «Defensora», que de común acuerdo con el Municipio, vean el modo de allanar los obstáculos que para seguir coadyuvando al bien de Toledo se opongan, aúnense las voluntades, olviden unos y otros diferencias surgidas de la buena fe, nunca del personalismo y todos en acción común, lograrán que nuestro pueblo prospere y siga su camino progresivo que es el fin que todos debemos proponernos y al que deben tender nuestro esfuerzo, nuestra voluntad y nuestros desvelos todos.

NUESTRO CANCIONERO

MADRIGAL

Niña bella y candorosa,
¿por qué estás triste y llorosa?
¿qué apena tu corazón?
¿se ha marchitado la rosa
del rosal de tu ilusión?

¿Qué causa tu desventura,
Oh, reina de la hermosura,
que así mis ojos te ven?
Dime cuál es tu ventura,
tu dicha, cuál es tu bien.

Permite, niña adorada,
que penetre en la morada
de tu corazón, mi amor
y verás, oh dulce amada,
cómo se vence al dolor.

Tu pesar, en alegría
se trocará, vida mía;
todo tu bien tornará...
Mi amor en tu compañía,
¿qué en el mundo no podrá?

No estás más triste y llorosa,
niña bella y candorosa,
alegra tu corazón...
¿que mi amor será la rosa
del rosal de tu ilusión!

JUAN FERNÁNDEZ ESPINOSA.

Desde la Villa y Corte

EL SILLÓN DE QUEVEDO

Luego de que para el Juvenal español, finaron las incomodidades y los rigores en San Marcos de León, felice y justo mozo que no aconteciera hasta que el poderoso Olivares caía en desgracia y pasaba desterrado á la villa de Toro, tornó aquél á donde nuevamente pensó asistir con su cortesanía é ilustrar con su ingenio. Pero acontecióle que ni la minada salud, ni la desmedrada hacienda, fueron quienes á consentirle.

Tan cruel fué el trato que recibiera en San Marcos, que desde entonces la muerte constituyóse en su aya, y ni un sólo día dejóle ya de la mano hasta el momento en que pudo restarle á la tierra, llevándose á las divinas regiones, con aquella vida ilustre, una buena porción de gloria.

Poco tiempo á su pesar hubo de apo-

sentarse en la Corte de las Españas; aquellos visos de pobreza se lo impedían, que no es la cortesana villa ciudad para miseros caudales, sino para mucho ó para nada.

Retiróse á su Torre de Juan Abad, con el ánimo de hallar salud para el cuerpo, retiro para el espíritu y pocos quebrantos para el bolsillo.

Mas tampoco allí fué Dios servido de favorecerle, pues autorizó á la comadre de la guadaña aún más que habíalo hecho hasta entonces, para contarle los días.

Pensó el Sr. D. Francisco (que todo enfermo parece que encuentra alivio en el cambio de postura), en trasladarse á Villanueva de los Infantes, donde también había familia y alguna hacienda, por estar más cerca de los pertinentes remedios, pues en la Torre, como pobre aldehuella, ni aún de médico ni botica disfrutaban y habían de ir á buscarlos al otro dicho pueblo que es cabeza de partido.

Y allí pasó el insigne soñador, los postreros días de su vida.

En un amplio aposento inundado de luz y lleno de ascética sencillez, expandió su ingenio alquitarado y florido los postreros destellos.

Los últimos laureles de la inmortalidad, allí le nacieron, y allí tengo para mí que hube de escribir sus mejores obras filosóficas y morales, y aquellas desoladoras y cristianas meditaciones, que más valen para las almas creyentes que tanto infolio falto de humanidad y de criterio como se ha cocido en esos claustros de Dios, que hogaño suelen ser oprobio de la gente que aposentaron y maravillas del genio que las levantara.

En aquella estancia, que hubo de ser incomparable reliquia, para todas las generaciones, diz que no había más de un amplio sillón frailerio, una mesa grande llena de libros y papeles, un razonable estante y lo más notable del humano ingenio durmiendo sobre sus tablas.

Yo que tan andariego tengo el magín y el corazón por las venerables sendas de las pasadas centurias, veo cada noche á D. Francisco de Quevedo en aquel aposento.

Llegada que es la hora de la cena, entra una moza y se lo advierte.

Alza D. Francisco la gallarda cabeza, y afirmándose bien los espejuelos (que en memoria dellos, los que hoy se usan, *quevedos* se llaman), pregunta la hora, y oído que es la nueve, lamentase de haber trabajado poco.

Hace sitio, retirando papeles y volúmenes, y en aquella misma mesa le ponen los manteles.

Tráenle la vianda, bendicela con mucha devoción, y muy despaciosamente la come.

Algunas veces dale parleta su sobrino D. Pedro Aldrete y Carrillo, que desde Granada vino para acompañarlo en su enfermedad, pero son las mentes, que su mereced, como ya va muy cuesta abajo por la rampa de la vida y vivió tanto y tan intensamente, quita más de la amable soledad de los recuerdos.

Finada que es la frugalísima cena, dale gracias á Dios, y levantado que han los manteles, escribe uno ó dos pliegos de la vida de Santo Tomás de Villanueva...

Recógese á punto de las diez, y ya en la cama hace fervoroso acto de contricción, por si Dios fuese servido de no permitirle abrir más los ojos en este mundo,

Y al fin, desta manera lo ordenó el 8 de Septiembre de 1645...

¡Cuántas veces he pensado en aquella estancia que debiera estar venerablemente conservada tal y como D. Francisco dejárala al morir...

¡En aquellos libros que él leía!
¡En aquellos espejuelos, al través de los cuales asomábase su colosal inteligencia!

¡En aquel velon, que alumbró sus últimas horas de trabajo!

¡En aquel sillón que sustentaba el peso del lacerado cuerpo!

¡Quizá todo esto se conserve aún diseminado en Villanueva de los Infantes, (porque en toda la villa diz que palpita aún el recuerdo de tan insigne huésped) y los afortunados poseedores de estas reliquias no sepan cuyo fué el dueño!

El sillón no se perdió ni yace confundido con otros muebles viejos en alguna cámara.

Consérvase en el Ayuntamiento de la referida villa, aunque no con el respeto y devoción que se merece, sino que sirve de descanso al alcalde.

Magnífico país este ¡por mi vida! donde los regidores rurales suelen presidir los concejos sentados en las sillas que usaron los hombres grandes de su patria.

De entonces acá, nuestros gobiernos, en los que hubo literatos más ó menos insignes, no han tenido tiempo de traer aquel mueble único, al Museo Arqueológico, y conservarle honrosamente como se merece por el dueño que tuvo, sino que le abandonan á la buena fé de las gentes sencillas.

Yo entiendo que es algo así como dejar una loza riquísima en las manos débiles de un niño.

Temblando estoy de que haya, si no lo hubo ya, algún apoltronado monterilla, que pareciéndole duro el cuero de asiento y respaldo le haya mandado aderezar con muelles, y aún aserrarlo las patas si su excelencia era un tanto bajo de estatura...

DIEGO SAN JOSÉ.

¡MADRES!

El biberón sucio ha matado más niños que víctimas ocasionaron las más grandes catástrofes, y como su uso requiere reglas, acudir por la cartilla higiénica del

Dr. Bajo Mateos

que las da para poderlo hacer bien.
Fernando VI, 19, pral. Izq. d. MADRID
CONSULTA, de 11 á 1, y de 5 á 6.

Cartas de arte

(CONCLUSIÓN)

Así permanezco un buen rato, al soñar de mi ardiente fantasía, que me transporta á los tiempos aquellos en que el tesoro más preciado era el honor, y los únicos jueces las afladas hojas de sus espadas.

El reloj de la torre vecina, cantando las ocho con sus sonoras campanadas, me saca de mi abstraimiento, anuncián-

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutua Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio
y digestivo, todos los días de 3 á 5

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnostico.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSÉS

Enfermedades de los niños:

Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la **SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA**

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el **Superfosfato Azoado Peñarroya** (para cereales)

Dirección General en Peñarroya (Provincia de Córdoba)

Agencia principal para Toledo y su provincia,
Toledo, Calle de la Plata, núm. 17 :-: Teléfono 110 :-: A. Losada

dome que llegó el instante de cumplir con mi deber; así, pues, me dispongo á marchar al Regio Alcázar, que se divisa resaltando sobre los demás edificios con nobleza alta, como si quisiera expresar la gloria que le cabe, al haber alojado tras sus vetustos torreones tantos reyes, príncipes y emperadores, y el haber cobijado á esa inacabable legión de héroes, que con su envidiable proceder, han enaltecido nuestra historia y dado días de gloria á nuestra adorada Patria.

Llega la tarde, una tarde otoñal, en que el sol dora los enmohecidos muros, los ventanales y las casas solariegas; tarde en que todo calla en silencio sepulcral, y en que cada celosía parece ocultar el bello rostro de una mujer árabe, llorando su eterna melancolía.

Poco á poco, se va alejando el sol del horizonte; baña ya sólo los escudos de las portadas, y siguiendo su curso llega á iluminar sólo las cúpulas del Alcázar, que al reflejo de su luz, parecen estar cubiertas de tejas de oro, y dando por fin con sus fulgores un postrimer adiós, se hunde en la vecina montaña.

A continuación, un crepúsculo suave y nítido, como el que precede en la aurora al astro del día, pero monótono y triste, envuelve á Toledo con su mortecino reflejo. Las aves buscan sus nidos con continuos aleteos y desesperantes trinos, vuelven las campanas con sus lenguas de bronce, á hablarnos del deber de la oración, y parece el oído percibir el chirrido agudo de los rastrillos de las fortalezas encogiéndose temerosos de la vecina noche. Pero cuando verdaderamente se siente el influjo del arrobamiento de que el espíritu se halla poseído, es en la contemplación de sus memorables noches.

Ecos misteriosos se oyen lejanos, que lo mismo parecen los ayes del herido que agoniza en el campo de batalla, que los rugidos de despecho del vencido; ecos que parecen llevar mezclados la oración, los acordes de las chirimías y las canciones de guerra.

La luna, delatando las torres que se levantan como vigías celosas, causa un efecto fantástico imposible de describir con la más galana pluma, con el más diestro pincel, ni con la idea que el artista máspreciado se formara y cuando ya acostado me dispongo á repasar las fatigas del día, siento lejanas las voces de alerta, las trompas de batalla y un siniestro zumbido que la mente forja el yolar de las brujas toledanas de torre en torre.

Poco después, cuando el sueño cierra lentamente mis ojos y se apodera de mí un sopor reparador, aun creo ver la fatídica figura de un noble, que presentando á una imagen de una encrucijada su acero tiato en sangre, dibuja en sus labios la satisfacción del honor vengado.

Esta es la eterna cantinela del que ve con el espíritu. Ya ves, pues, que debes con razón marcada trasladar aquí tu corazón y tu pluma, que tu amigo quiere ofrecerte el abrazo sincero de la amistad que nos une y ten seguro que será más feliz tu musa en esta sin igual ciudad, que parece que se formó para el filósofo y para el poeta.

LEOPOLDO AGUILAR.
Alamano de Infantería.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial)

El cólera en Austria.—Escasez de médicos.—Los rusos en Galitzia.—Falta de primeras materias.—Restricciones del comerciante exterior.

Los crecientes estragos producidos por el cólera son causa de pavorosa alarma en toda la nación austro-húngara. No hay un país de la corona de Austria que esté indemne y apenas se cuenta un condado en Hungría donde no se registren diariamente nuevos casos. La epidemia ataca con especialidad á la población de Galitzia.

Entre las tropas en campaña, según se dice, ocurren bastantes defunciones. Los cadáveres inmediatamente son quemados.

El ministro del interior de Hungría, ha publicado una convocatoria para cubrir con urgencia numerosas plazas de médico que se encarguen de atender á

los enfermos atacados de epidemia en los hospitales. Se les ofrece un sueldo equivalente á 32 pesetas por día, además de los gastos de manutención, alojamiento y viajes.

En toda la línea de combate hay escasez de médicos para la curación de los heridos, siendo muchos de éstos transportados á Viena y á Budapest, en las más deplorables condiciones y sin recibir los primeros auxilios facultativos en el campo de batalla.

Los progresos de la invasión en Rusia y en Galitzia son causa de que se hayan suspendido el servicio de correos, según anuncios de oficiales. El ministro de Instrucción pública, en presencia de las circunstancias excepcionales por que atraviesa el país austriaco, ha suspendido en los Institutos de segunda enseñanza, los cursos de idiomas francés é inglés. Desde hace muchas semanas resulta imposible á los particulares, adquisición de petróleo para automóviles. Evidentemente esta deficiencia se habrá hecho sentir de una manera extraordinaria, si el ministro de la Guerra no hubiese embargado ya gran número de tales vehículos. Pero algunos de los propietarios bajo diversos pretextos logran conservar sus automóviles, y ahora una nueva circular requiere mayor número de coches por razón del cambio de las condiciones del ejército en campaña. En consecuencia, los permisos anteriormente concedidos á los propietarios para retener sus automóviles quedan anulados, y tendrán que pedirse nuevas licencias, las cuales serán otorgadas únicamente en el caso de que de esta suerte resulte alguna importante conveniencia para los intereses militares ó para los fines económicos del país.

Las manufacturas austriacas encuentran dificultades cada vez más insuperables para procurarse las primeras materias objeto de sus trabajos, por que los Estados neutrales restringen constantemente las mercancías exportables. Italia prohíbe las salidas de lanas brutas y pieles de carneros; Rumania también adicióna la lista de las exportaciones prohibidas, comprendiendo las pieles, vendajes, gluten y el petróleo. La escasez de este combustible se ha ido agravando extremadamente desde que los rusos impiden que se exploten los principales yacimientos de nafta en las provincias ocupadas por ellos, correspondientes al territorio austriaco. En Viena se ha hecho intolerable la situación creada por la afluencia de refugiados procedentes de Galitzia. El Gobierno, á instancia del burgo-maestre, adopta disposiciones para enviarlos á los puntos de donde son originarios, pero ella, en número de cien mil, se niegan á regresar al país donde no encuentran alimento, aun á costa de precios enormes.

La sesión que anoche celebró nuestro Ayuntamiento, fué continuación de la del día anterior, que, como decíamos en nuestro número de ayer, ayer tarde, á las seis, habría de reanudarse la que hoy ligeramente reseñamos.

Presidió D. Félix Conde y Arroyo, viéndose en los escaños á los señores concejales siguientes: San Román, Villarreal, Rodríguez Urosas, Ortiz (D. Eugenio), Hormaechea, Castellanos, Cano, Moraleda, Lozoya, Ledesma, González-Alegre, Arenal, Conde (D. Manuel), Pintado, Bueno, López, Gámero, Vidal, Ortiz (D. S.), Marín y de la Cuerda.

El secretario, D. Ricardo San Juan, dió lectura al informe de la Comisión quinta, en el ofrecimiento de los señores Piga y Delgado, y proyecto del reglamento para el servicio benéfico-sanitario.

Terminada la lectura del indicado informe, el Sr. Pintado, pidió la palabra y con la galanura de frases que él sabe hacerlo, comenzó por ensalzar la obra meritoria de la Comisión que había entendido en la confección de tan importante informe, cuya lectura acababa de dar el secretario. Por todo ello, el señor

Pintado, aplaudió sin rramente á la referida Comisión. Pero después de cumplir con estos escrúpulos propios de la buena armonía que debe reinar entre compañeros, comenzó duramente á combatir el informe de la Comisión quinta en el que se indica la necesidad de crear en esta capital una Casa de Socorro.

El Sr. Pintado se extendió en consideraciones, apoyándose en textos legales, haciendo ver las incompatibilidades de los médicos de la Beneficencia municipal relativos á los servicios que éstos pueden prestar en una clínica de urgencia.

También explicó el Sr. Pintado las facultades que pueden exigir los Ayuntamientos á los médicos de Beneficencia.

Terminó diciendo—este señor—que él era decidido defensor de que la Casa de Socorro se implante, siempre que la Comisión de Beneficencia dé una fórmula que entranse la manera y forma de hermanar las dificultades que el señor Pintado cree existen en los procedimientos para que la casa de Socorro funcione con verdadera regularidad.

El Sr. Rodríguez Urosas dió las gracias al Sr. Pintado, por las frases laudatorias que había dirigido á los señores de la Comisión é hizo por convencer al Sr. Pintado, leyendo el art. 1.º del apartado 2.º de lo legislado sobre esta materia en 14 de Junio de 1891.

El Sr. Rodríguez Urosas dijo, que tanto él como sus compañeros de Comisión, habían fundamentado la modesta obra para llevar á cabo la creación de la Casa de Socorro en los textos legales que acababa de leer. Con todo lo expuesto no convenció al Sr. Pintado.

Pidió la palabra el Sr. Villarreal para mostrarse partidario de la no creación de la Casa de Socorro. Este señor manifestó que este nuevo servicio que se quiere crear, se está haciendo hoy en el Hospital de la Misericordia, para lo cual el Ayuntamiento contribuye para su sostenimiento.

Este señor dijo también que cuando los médicos no habían hecho por implantar la Casa de Socorro, era porque éstos no creían en la eficacia de dicho Establecimiento.

El Sr. Moraleda cree en la eficacia que el Sr. Villarreal impugna—de la Casa de Socorro, y propone se aumente la plaza de un médico para que la implantación del indicado Establecimiento sea un hecho.

Contestando el Sr. San Román al señor Moraleda, le dice: veo con simpatía lo expuesto por el Sr. Moraleda, pero eso que propone es de la competencia de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Lozoya manifestó que no estaba conforme con que á los médicos de Beneficencia no se les obligue á prestar servicios en la Casa Socorro que se quiere crear.

El Sr. Lozoya manifestó que, puesto que el Ayuntamiento tiene su médico, cuya principal obligación es la de tener á su cargo la dirección y asistencia de una Casa de Socorro, éste, y nadie más que éste, en unión de otro médico que se nombre, son los que pueden llenar el cometido que la Comisión de Beneficencia se propone.

Yo—dice el Sr. Lozoya—me dirijo á esa Comisión de Beneficencia, y la ruego que modifique en algo su dictamen, teniendo en cuenta lo por mí expuesto.

El señor Rodríguez Urosas pidió la palabra para hacer algunas aclaraciones. El Sr. Ortiz, dijo que el asunto que se trataba era de bastante interés. Entendía que estaba ya muy debatido y que el pueblo quería Casa de Socorro y que no había más remedio que cumplir esa aspiración del vecindario.

Aboga porque los médicos se han de poner de acuerdo y ellos mismos, reconociendo esta necesidad, procurarán remediarla.

El Sr. Cano fué el que más rudamente atacó el informe, manifestándose partidario de que la Casa de Socorro se establezca, pero no en la forma que la citada Comisión quiere. Propuso que se anulen los contratos que hay hechos con los médicos y en los nuevos se hiciese constar lo de la Casa de Socorro.

¿Queréis una Casa de Socorro?—decía el Sr. Cano—hágase en buen hora, pero una Casa de Socorro con toda esplendi-

dez y con arreglo á todos los adelantos modernos. Pero mientras esto no pueda ser, yo estoy completamente de acuerdo con el Sr. Villarreal, en no creer de una necesidad imperiosa establecer la Casa de Socorro.

El presidente de la Comisión, Sr. San Román, se expresó como partidario acérrimo de que la Casa de Socorro se establezca, tal y como por el momento pueda hacerse según se explica en el informe que anoche se leyó y que el Sr. San Román tan ardorosamente defendió.

Anoche nos mostró una vez más el Sr. San Román, sus grandes méritos cuando quiere ponerlos al servicio de las buenas causas. Atendió á todos, y todos comprendieron la superior maestría con que supo llevar todo el peso de la discusión como presidente de la ponencia.

El Sr. Hormaechea eludió, de una forma gallarda y cortés, la alusión que le hizo el Sr. Cano, diciéndole aquél todo lo que él pudiera decir, en el presidente de la Comisión, Sr. San Román.

El Sr. Conde—desde la presidencia y dirigiéndose al Sr. Román—dió explicaciones de su imparcialidad en el asunto que se estaba discutiendo.

El Sr. San Román, creyendo que el asunto se había ya discutido bastante, pidió, puesto que existía disparidad de criterio, se sometiera á votación.

Puesto el dictamen á votación, quedó aprobado por doce votos contra nueve.

El secretario procedió á la lectura del «proyecto de presupuesto» para el año 1915.

El Sr. Cano pidió que, siendo muy difícil enterarse por una simple lectura, se dejara sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El Sr. Ortiz opina que debía aprobarse (el presupuesto) y que se dejase su discusión para la sesión que el Ayuntamiento tenía que celebrar en unión de la Junta de Asociados. En vista de existir individual criterio se procedió al socorrido medio de la votación, resultando de ésta que el ya citado proyecto de presupuesto se deje sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Antes de entrar en los ruegos y preguntas el señor alcalde dió cuenta á la Corporación de haber recibido una carta del Sr. Saavedra, autor del proyecto de la traída de aguas de Burguillos, en la que manifestaba el deseo de que se le remitieran todas las modificaciones que se hayan introducido en su proyecto á fin de ver si en su día puede presentar un nuevo proyecto de traída que llene las aspiraciones de todos.

Respecto á este asunto, el Sr. Vidal pidió la palabra y manifestó, que ya que se le iban á mandar al Sr. Saavedra los datos que pedía se le advirtiera que en su nuevo proyecto, ó mejor dicho, en su memoria-proyecto de la ejecución de obras del mismo, formulase la subasta única para llevar á efecto las indicadas obras.

El alcalde dió á conocer á sus compañeros de Cabildo que había hecho el nombramiento de capellán del cementerio de Nuestra Señora del Sagrario á favor de D. Luciano Arellano.

Terminado el orden del día, el señor Cano pidió el carácter de urgencia á una moción, cuyo texto se refería á los derechos de análisis de los vinos.

Sometido á votación si se procedía ó no á dar carácter de urgencia á la moción del Sr. Cano, hubo necesidad de recurrir á la votación, de cuyo resultado se desestimó la urgencia.

En los ruegos y preguntas sólo hubimos de anotar los deseos de los señores Cano y Vidal de que se les incluya para la sesión próxima las mociones que anoche anunciaron.

Estas mociones, que hacemos referencia son:

Reglas para variar la recaudación del impuesto sobre los derechos del análisis de los vinos, de D. Manuel Cano, y otra del Sr. Vidal, sobre seguros de incendios de algunos edificios del Municipio, inscriptos en la Sociedad mutua de seguros de incendios «La Toledana».

Y no habiendo más asuntos que despachar se levantó la sesión.

No se devuelven los originales, y de los que se publiquen, responden sus autores.

Audiencia de Toledo

Sección primera

Hoy ha empezado á verse en esta Audiencia la causa criminal [seguida por el delito de homicidio y lesiones contra Isaac Rodríguez y dos más, cuyos hechos se desarrollaron en la venta de Guadarrama en la noche del 15 de Noviembre del año 1912, y que preocupó hondamente á la opinión pública por sus consecuencias y por el misterio en que al principio apareció envuelto.

Comunicaremos á nuestros lectores el veredicto del Jurado y la Sentencia que en su virtud se dicte por el Tribunal de Derecho.

Sección segunda

Se ha celebrado un juicio contra Enrique Rodríguez, por amenazas de muerte al guarda jurado Felipe César Rodríguez, en Santa Cruz de Retamar, habiendo retirado el Fiscal la acusación por considerar el hecho como constitutivo de una falta del núm. 6.º del art. 689.

También ha sido retirada la acusación contra Pedro Martín Heras, vecino de Puente del Arzobispo, acusado del delito de disparo, por haberse demostrado que los disparos no se hicieron contra persona determinada.

Por último, en el juicio celebrado contra Julián Camino, por disparo y lesiones, hecho ocurrido en Menasalbas, el Ministerio público ha modificado sus conclusiones en el sentido de considerar el hecho como cometido por imprudencia, solicitando se le imponga al procesado la multa de 125 pesetas, con las accesorias y costas correspondientes.

ANIVERSARIO

BATALLA DE OCAÑA

(CONTINUACIÓN.)

Si el general Freire y algún otro no habían recibido orden alguna de don Juan Carlos Areizaga, ¿cómo habían de cooperar á sus generales compañeros? Además, hasta en la misma batalla estuvo nuestro ejército privado de la presencia del general en jefe, que mientras los enemigos desarrollaban sus batallones y disponían el ataque, él perdía momentos preciosos sin tomar sus medidas para rechazarle, mirándole impasible ó sorprendido con el catalejo desde una de las torres de la villa dando órdenes siempre contradictorias, motivo por el cual, sufrieron los soldados españoles una completa derrota. Se perdió fuerza es decirlo, no por falta de valor, ni de buena organización de nuestras tropas que acababan de estrenar uniformes y cuanto necesitaban, adquirido con los doscientos millones que mandaron nuestros hermanos de América, sino por la impericia del ya citado general.

Pálido sería á todas luces el narrar circunstancialmente los hechos que en tal día tuvieron lugar en la memorable batalla de Ocaña, que facilitó á los franceses la ocupación de Andalucía.

¿A qué citar los nombres de los regimientos que tomaron parte en esta memorable batalla! Sólo lo haremos y muy sucintamente de los de Murcia y Málaga, del que fué coronel el marqués de Malpica y duque de Arión, fallecido en Málaga en 1806.

El regimiento de Murcia el 18 de Noviembre, á las órdenes del sargento mayor D. Lorenzo Calvo, sorprende un fue te destacamento enemigo en el Pardillo, punto enclavado entre Colmenar y Toledo, regresando en el mismo día para hallarse en esta desgraciada batalla de Ocaña, adherido á la séptima división que mandaba su coronel Copons y Navia, que sustituyó al coronel Padilla.

Este regimiento, á las órdenes del mariscal de campo D. Luis Alejandro de Bassecourt, se halló en los días 27 y 28 de Julio de 1809, en la batalla de Talavera, donde quedaron completamente derrotados los franceses y el campo sembrado de cadáveres, escribiendo con su sangre uno de los más gloriosos hechos de la guerra de la independencia. En la batalla de Talavera, combatiendo en el orden abierto con sólo las bajas de un sargento muerto y cinco soldados

heridos, grabando de un modo indeleble en la historia el nombre de Talavera, que se llama de la Reina desde Alfonso XI que la dió en dote á su esposa doña María, hija del rey Alfonso IV de Portugal.

El día 9 de Agosto de 1809 el Regimiento de Murcia salió de Tembleque, uno de los pueblos más importantes de la Mancha, con su antigua fábrica de salitre que fué del Estado, y sus molinos de viento de los que ya nos habla en su obra inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, para Almonacid de Toledo la cuarta división al mando del brigadier D. Francisco González Castejón á que pertenecía dicho regimiento.

El 2 de Noviembre siguió el ejército francés en su retirada hasta las inmediaciones de Ocaña.

En la noche del 13 la citada división que acampaba en los Olivares de la villa de Dosbarrios emprendió la marcha para Villamanrique del Tajo. En la mañana del 18 pasó á Villarrubia, continuando la marcha al amanecer del 19 hasta Ocaña, en donde ya se había roto el fuego por las guerrillas de ambos ejércitos. La cuarta división ocupa el puesto que se le designa en la línea de combate. La segunda brigada á que pertenecía el regimiento de Málaga, formada en columna de ataque, acomete á la bayoneta á otra enemiga; pero esta maniobra, seguida de la orden de replegarse, produce resultados funestos, en razón á que los imperiales avanzando su caballería por los flancos, y la infantería por el centro, acompañada de un vivísimo fuego, causaron á los nuestros sangriento estrago, y así es, que en esta acción desgraciada, el regimiento perdió á su teniente coronel, varios oficiales y próximamente las dos terceras partes de su fuerza entre muertos, heridos y prisioneros. ¡Cuántas ventajas no hubieran podido sacarse de nuestros soldados llenos de entusiasmo y valor, á no haber tenido una oficialidad tan ignorante, que carecía del conocimiento de sus deberes, habiendo muerto los cortos restos que quedaban de las antiguas Academias militares en este año y en el siguiente, llenos de honor y de gloria! Cuando el regimiento de Málaga peleaba briosamente con la columna francesa, á un soldado le llevó las dos piernas una bala de cañón; esta víctima de nuestra independencia, conducida en los hombros por sus camaradas al hospital de sangre, al pasar por la vista de sus compañeros, tira al aire su chakó lleno de ardiente patriotismo y de valentía heroica, y grita con voz entera: «Viva Fernando VII, compañeros, esto no es nada!»

JULIÁN DÍAZ UFANO

(Continuará.)

Teatro de Rojas

Las viudas alegres.

Al confeccionarse los carteles y programas para la obra de anoche, sin duda se ha padecido un error anunciando como estreno *Las viudas alegres*, juguete cómico que conocemos en Toledo hace ya algunos años.

Efectivamente, fué estrenada en Rojas en Octubre de 1906, por una Compañía del marqués de Premio Real, dirigida por Hompanera, y en la que figuraba Ceballos, como galán joven, y Julia Emo, como primera actriz.

Nada tiene de extraño la equivocación, de la que está exenta la Compañía, no así la Empresa, que es la llamada á saber las obras que se han estrenado en Toledo, para no incurrir, como ahora ha incurrido, en esa clase de *pifias* que tan mal efecto producen.

Y como el martes, anoche también estuvimos en familia, no extrañándose mucho, si se tiene en cuenta la poca aceptación que tuvo *Las viudas alegres*, cuando la estrenaron en Rojas pues la obra es de las peores de su género y,

como casi todas las que vienen de la escena francesa, pierden su importancia con el arreglo á la escena española. Tal vez fué por eso por lo que anoche no hubo público, razón contundente que obligará se eclipse la obra de los carteles hasta el fin de los siglos, amén.

Su interpretación no fué tan perfecta como la de otras obras. Sin duda el triste aspecto de la sala desanimó á los artistas, pues la soledad desanima al más alegre.

Veremos si mañana hay más fortuna, ya que el melodrama policiaco *La muñeca trágica* ha despertado algún interés entre el público.

Conocida ya por mí la obra, auguro un éxito; en ella hay tela para lucirse si se quiere. Encierra interés hasta el final del epílogo. Ahora hay que saber sostener ese interés en todas las escenas y creo que los artistas Valdemoro, Aguilár, Valenti, Wauden-Berghe y demás compañeros, le mantendrán como en otras obras difíciles han sabido mantenerle.

Esperemos á mañana que habrá público, aplausos y felicitaciones.

CACHIMBO

Santisteban y Compañía.

ZOCODOVER 4 y SILLERÍA 22

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Material electricidad. Bombas. Tubos. Chapas. Puntas París. Alambres. Tornillaje. Cubiertas y Camaras para automóviles. Aceite y grasa industriales. Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

REMITIDO

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Distinguido compañero: Le ruego nos dispense la merced de publicar en el periódico de su digna dirección, la siguiente carta que dirigimos al gerente del *Diario Toledano* Sr. Santos y López. Anticipándole las gracias en nombre de mis compañeros, se repite de usted afectísimo q. e. s. m.

DOMINGO ALONSO.

Sr. D. José Manuel Santos.

Estimado amigo nuestro: Conforme tú con el criterio de Sánchez Escobar en el asunto de la causa contra Borrero, diametralmente opuesto al nuestro, nos vemos obligados á separarnos de tu periódico.

Nosotros opinábamos que en tal asunto debía seguir *El Diario* un criterio de rigurosa imparcialidad, limitándose á informar al público de cuanto pudiera interesarle, sin añadir de nuestra parte ni un solo comentario favorable ó desfavorable al procesado que pudiera redundar en daño de la misión, por igual respetable y sagrada, de las acusaciones y de la defensa, á cuyo efecto comenzamos por publicar las conclusiones de ambas partes y la declaración del acusado; y hubiéramos seguido publicando las declaraciones sumariales de los testigos, así de cargo como descargo, con lo cual, enderezado exclusivamente á satisfacer, como periódico de información, la curiosidad pública, no hubiera sufrido perjuicio ningún derecho; antes bien, hubieran resultado favorecidos unos y otros, ya que el público, conocedor, por nuestro conducto, de lo favorable y desfavorable al procesado, que resulta del sumario, hubiera formado el juicio imparcial y desapasionado á que aspiran lo mismo las acusaciones que las defensas.

Consecuentes con nuestro neutral criterio, rechazamos un artículo suscrito por uno de los firmantes con el pseudónimo de «Armando Guerra Valiente» en el cual se expresaban juicios notoriamente desfavorables para el procesado,

y al siguiente día nos opusimos igualmente á que se publicara otro de Sánchez Escobar, que orientado en otro sentido, quebrantaba también nuestra norma de imparcialidad.

Sánchez Escobar se obstina en que su artículo se publique y tú sancionas su proceder, desautorizándonos, por consiguiente, á nosotros. No cabe, pues, solucionar la divergencia en cuestión tan importante sino retirándonos nosotros del periódico.

Sabes que particularmente te estiman y son afectísimos amigos,

Domingo Alonso.—A. Gómez Camarero.—Mariano Puig.—Zacarias López de Castro.

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones á la plaza de profesor de dibujo de Estereotomía, Perspectiva y Sombras, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de esta corte.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Dibujo, vacante en el Instituto de Almería.

—Otras concediendo, por jubilaciones de D. Carlos Pastor y Morque y de don Bartolomé Feliú, los ascensos reglamentarios en el escalafón de catedráticos de Universidad.

Fomento.—Real orden resolviendo consulta del gobernador de la provincia de Sevilla, relativa á haber interesado el delegado de Hacienda para que aquella autoridad revoque el decreto por el que se declaró la franquicia del terreno de la mina «Adrianita».

Gobernación.—Subsecretaría—Relación del movimiento del personal administrativo, dependiente de este ministerio, verificado durante el mes de Octubre próximo pasado.

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones extranjeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

ECOS MILITARES

Matrimonio

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Luis Moreno Rodríguez.

Libros de texto

Se declara provisionalmente de texto en la Academia de Artillería la obra «Material de Artillería» de que son autores los capitanes D. Ricardo Blanco y don Félix Gil.

Supernumerarios

Se concede el pase á situación de supernumerario sin sueldo al capitán de Ingenieros D. Román Gautier.

Cuerpo de Oficinas militares

Se concede la vuelta á activo al escribiente primero D. Gaspar Fernández Mayoralas.

—Idem el retiro para esta Corte, al archivero tercero D. Félix Leal.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al coronel de Infantería D. Antonio Cavanna.

NOTICIAS

Por negarse á pagar 10 pesetas importe de suplemento de un billete de ferrocarril, y exhibir una cédula personal falsa al revisor del tren, ha sido denunciada el Juzgado de Torrijos la vecina de Gerindote, Aleja Gómez.

Las obras que se estaban realizando en la Catedral han terminado felizmente. Su ejecución responde á una obra maestra de gigantescas proporciones,

pues han quedado descargadas las bóvedas y el crucero de la enorme balumba de madera y bloques que sostenían la techumbre de los tejados.

Anoche llegó á Madrid el que fué obispo de esta diócesis ilustrísimo señor don Antonio Alvaro Ballamo, hoy electo de Zamora.

Es muy posible que verifique una excursión á Toledo.

Encuétrase restablecido de su enfermedad, nuestro apreciable amigo don José Bravo.

Nos alegramos de todo corazón.

A los nueve años de edad ha subido al cielo la encantadora niña Julia Gamarra y Ramírez, víctima de rápida y cruel dolencia.

A sus desconsolados padres, nuestros queridos amigos, D. Nemesio y doña Estrella y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro dolor por pérdida tan querida como irreparable.

La comisión provincial en sesión del 13 de los corrientes, acordó abrir un concurso, en la forma que determinan las vigentes disposiciones, para el nombramiento de médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento y suplente del mismo, durante el próximo año de 1915.

Las solicitudes deben presentarse en la Diputación.

El 28 de los corrientes tendrá lugar en el Ayuntamiento del pueblo de Consuegra la tercera subasta para enajenar el aprovechamiento del monte Sierraluenga, situado en la jurisdicción de referido pueblo y perteneciente al mismo.

Tómese nota de que la «Piperazina Dr. Grau» es indiscutiblemente el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la lista de los individuos que componen el Tribunal del Jurado del partido de Ocaña para el año de 1915.

Los opositores para la Canongía vacante en nuestra Catedral, son: D. Calixto Paniagua y D. Benito Muñoz de Morales, profesores de esta Universidad Pontificia, un canónigo de Ciudad Real y un beneficiado de Salamanca.

El joven y laborioso músico, D. Jacinto Guerrero, ha sido pensionado por la Diputación provincial, para la continuación de la carrera en el Conservatorio.

El Círculo tradicionalista celebrará una velada literaria el 29 del actual con motivo del entronizamiento del Sagrado Corazón de Jesús.

También el mismo Círculo piensa organizar otra velada cómico-literaria para el 8 del próximo Diciembre.

A tu padre, á tu madre, á tu hijo y á tu amigo, si tosen mandales PASTILLAS CRESPO.

Muchas personas nos preguntan constantemente por el *Ateneo de Toledo*.

Nosotros, como no sabemos en qué forma ha quedado ese centro de cultura, nos limitamos á enoearnos de hombros.

lamentándonos de que no dé señales de vida.

Su fundador, Sr. Ufano, tiene la palabra.

Para el día de la Inmaculada Concepción se preparan grandes fiestas en el Seminario Conciliar.

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería

ANUNCIO

Se saca á concurso el suministro á éste Centro durante el año 1915 de los efectos que á continuación se expresan: Ropa de cama é interior y demás prendas que se expresan en el pliego de condiciones.

- Galón de oro y plata, para alumnos del Colegio.
- Cifras.
- Botones.
- Cuellos bordados, para alumnos de la Academia de Infantería.
- Galones de sargento para los mismos.
- Polainas de cuero.
- Carnes.
- Huevos.
- Leche.
- Pan de primera y harina.
- Verduras y hortalizas.
- Carbón de cok y antracita.
- Suelas y demás efectos de zapatería.
- Aprovechamiento de comidas y sobrantes de basuras.

Las personas que quieran tomar parte en el mismo, reserarán sus proposiciones en pliego cerrado, señalando el precio por unidad, en la oficina Mayoría antes de las doce del día 10 de Diciembre próximo.

Las condiciones para el suministro, están expuestas y á disposición de los concursantes todos los días laborables de 9 á 12 en la referida oficina.

Toledo 10 de Noviembre de 1914. El Teniente Coronel Mayor: Fernando Romero.—V.º B.º—El Coronel Director: Peña.—Sello de la Dirección del Colegio.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, costra las operatorios, con hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 33, 1.º

¡A comer bien y barato

Parador de San Blas

:: (Antes de Macho) ::

Grandes salones para bodas y reuniones. Se sirven todas clases de comidas de encargo. Pollos, conejos, perdices y callos á la madrileña. Jamón, salchichón, embuchados y demás clases de embutidos.

A TOMAR EL SOL Y MERENDAR

Parador de San Blas Teléfono 108

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garjón.

¿Le duelen á Vd. las muelas?

Use el Elixir "AURO"

Desconfiad de las imitaciones

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, Y 18. TELÉFONO 105.

CASA BAYO: Legítimos chorizos de CANDELARIO á 2,50 y 2,65 pesetas docena

Plaza de ZOCODOVER, número 45, y calle del COMERCIO número 19.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel. 201
TOLEDO
Especialidad en asados, pardiños y paellas.
Precios económicos.

El ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

PIDA USTED SIEMPRE LA TINTA AZUL - NEGRA - VILLE DE PARIS - NO ESTROPEA NI ENSUCIA LAS PLUMAS



De venta en todas las librerías y objetos de escritorio.

Zapatería y Curtidos
Formas y Herramientas para Zapateros.
Cortes aparados.
E. ALMESTRE
(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

HERNIADOS
AVISO EN SU OBSEQUIO
Retención y curación radical en todas edades.
Sin operar, con comodidad,
recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

AVISO El ortopédico-especialista don Pedro Ramón, se hallará en Madrid los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez a una mañana, y de cinco a siete tarde, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo.
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA
Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase comida á la española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

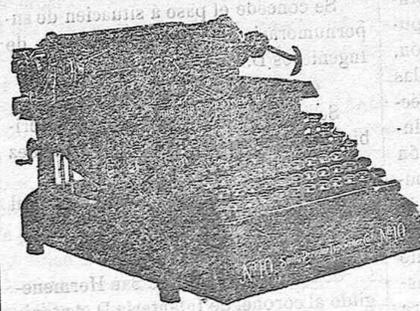
SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esqueles de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO



Máquina de escribir
"MITH SPREMIER"
VISIBLE,

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.
Teclado absolutamente á la vista.
Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.
Carros y rodillos cambiables en el acto.
DIEZ AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española á cargo de Otio Streibberger, Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA
Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

TIENDA DE CALZADO
de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.
Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.
Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.
Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.
Zocodover, 10, Toledo.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles :-: Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.
PIDASE EN FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR, LEÓN, NÚM. 13, MADRID.

NOMENCLATOR

de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años) é importación de los legítimos TES de China, India y Japón.
José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en
Madrid: Montero, 32. Barcelona: Carmen, 1.
Sevilla: Ouna, 52. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

NOVIAS

¿Queréis ser felices? Comprar los muebles en casa
:: FAUSTINO FRUTOS ::
Paz, 15. :-: MADRID

Sucesores de R. Jiménez
BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840
Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, tall. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.
Caja de ahorros.
Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 5.